

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACION Y CULTURA

Siendo las once horas con quince minutos del día veintiséis de Julio del año dos mil seis, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Sra. Marisol Vega Bráñez y Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas para tratar la siguiente agenda:

- Cuadro de Reporte de Documentos Remitidos a las Comisiones Regionales y Gerencias Regionales por acuerdos del Consejo Regional años 2003, 2004, 2005

El Lic. Antonio Ferrari Rueda en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la presente Sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del Acta anterior y no habiendo observaciones a ella, es aprobada por unanimidad.

I. DESPACHOS

Se ha recibido lo siguiente

- Hoja de Ruta N° 010219, que contiene el Oficio N° 2774-2006-DREC-DIRECC, recibido el 09-06-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional del Educación del Callao, mediante el cual remite 02 Ejemplares del Anteproyecto de Ley de la Carrera Pública Magisterial - CPM, editado por la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente – Unidad de Promoción Docente del Ministerio de Educación (76 páginas).
- Oficio N° 034-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, recibido el 12-06-06, remitido a los Presidentes de las Comisiones Regionales, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubieran documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional del mes de Junio.
- Hoja de Ruta N° 010914, que contiene el Oficio N° 2940-2006-DREC-DIR, recibido el 22-06-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar una copia simple del Cuadro Informativo del Proceso de Racionalización del Personal Docente y Administrativo Nombrado (Años 2004, 2005, y 2006). (07 folios).
- Hoja de Ruta N° 010951, que contiene la Solicitud s/n de fecha 22-06-06, recibido el 23-06-06, suscrita por las Profesoras Hilda Huamaní Guillén y Victoria Villafuerte Guerrero, mediante la cual solicitan la intervención del Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de las Resoluciones Directorales Nos. 002096 y 002099 de fecha 30-05-06. (Adjuntan diversos documentos en fotocopias haciendo un total de 41 folios)
- Oficio N° 037-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, recibido el 26-06-06, remitido a los Presidente de Comisiones Regionales, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubieran documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional del mes de Julio.

- Oficio N° 826-2006-REGION CALLAO/GGR, s/fecha, recibido el 05-07-06, suscrito por el Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, haciendo de conocimiento respecto al Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias del Gobierno Regional del Callao, vinculado a los Sectores de Salud, Educación y Cultura. Adjunta el Informe N° 216-2006-REGION CALLAO/GRDE, suscrito por el Econ. Luis Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico. Asimismo, se adjunta: el Memorándum N° 871-2006-GOB.REG.DEL CALLAO-GRDS y Matriz de Transferencia Sectorial 2006.

Hoja de Ruta N° 011423, que contiene la Carta s/n de fecha 26-06-06, recibido el 06-07-06, suscrita por el Dr. Luis Vásquez Terrones, Biólogo Neurocientífico, mediante la cual propone la presentación de un video denominado "El Aprendizaje efectivo como motor para cambiar la conducta negativa imperante".

- Hoja de Ruta N° 011746, que contiene el Oficio N° 3171-2006-DREC, recibido el 10-07-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar 01 Ejemplar del documento denominado "Lineamientos de Política Regional del Sector Educación del Callao". (No se adjunta el ejemplar que indican en el documento).

Se remitió los siguientes documentos:

- Memorándum N° 004-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC, de fecha 09-06-06, remitido al Eco. Luis Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico, mediante el cual se solicita disponer a quien corresponda, se remitan los documentos pendientes que deba aprobar la Comisión de Salud, Educación y Cultura necesarios para la Acreditación y consecuente transferencias de sectores.
- Oficio N° 012-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 14-07-06, remitido a la Consejera Marisol Vega Bráñez, Miembro integrante de la Comisión, mediante el cual se le hace llegar las Actas de Sesiones de la Comisión correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre del 2005.
- Oficio N° 013-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 14-07-06, remitido al Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas, Miembro integrante de la Comisión, mediante el cual se le hace llegar las Actas de Sesiones de la Comisión correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre del 2005.
- Oficio N° 014-2006- REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 14-07-06, remitido a la Consejera Marisol Vega Bráñez, Miembro integrante de la Comisión, convocándola a la reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.
- Oficio N° 015-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 14-07-06, remitido al Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas, Miembro integrante de la Comisión, convocándolo a la reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.

II. INFORMES Y PEDIDOS

El Presidente de la Comisión informa que la Hoja de Ruta N° 010951, que contiene la Solicitud s/n, suscrita por las Profesoras Hilda Huamaní Guillén y Victoria Villafuerte Guerrero, mediante la cual solicitan la intervención del Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de las Resoluciones Directorales Nos. 002096 y 002099 de la DREC, fue atendida inmediatamente de haberse recibido los documentos, pues aparentemente se trataba de un Abuso de Autoridad por el incumplimiento de la Resoluciones Directorales por parte de la DREC. Además, las recurrentes solicitaron cita, la cual fue concedida en el instante, por tratarse de un tema de suma urgencia.

Conocido lo solicitado se llamó telefónicamente al Sr. Rogelio Galarza, Director Regional de Educación del Callao, quien al ser informado del asunto corrió traslado a la Oficina de Asesoría Legal, quienes de inmediato dieron como respuesta, que según el Proceso de Racionalización que es normado por el Ministerio de Educación, según dispositivos legales vigentes, los docentes contratados son desplazados por los docentes nombrados, para lo cual al momento de suscribir los respectivos contratos se les informa para que tengan conocimiento de ello. Se sugirió que en el Artículo 2º de los contratos, se precisara dicho dispositivo, para evitar reclamos posteriores.

El caso de las recurrentes era precisamente el señalado, ya que dos docentes nombradas, declaradas excedentes en el Proceso de Racionalización, procedentes de la Institución Educativa "José Olaya" de la Perla, fueron reubicadas en la Institución Educativa "Alcides Spelucín Vega", reemplazando a las dos docentes recurrentes que eran contratadas, motivo por el cual se les explicó y se dio por atendida la solicitud de intervención de parte del suscrito, a nombre del Gobierno Regional. Las docentes recurrentes agradecieron la atención inmediata y se retiraron.

III. ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión hace uso de la palabra y propone tratar el punto de agenda establecido, indicando que según Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones y/a Gerencias Regionales por Acuerdos del Consejo Regional existen documentos pendientes de tratamiento y solución que datan de los Años 2003, 2004 y 2005.

Acto seguido se procede a leer todos y cada uno de los documentos y una vez analizados, se les da el tratamiento respectivo, según lo siguiente:

PENDIENTES DEL AÑO 2003:

- Informe N° 40-2003-GOB-REG/CRC, referente al proyecto denominado "Atención a la Persona Excepcional y con Discapacidad de la Región Callao".

Se acordó: Archivar el Proyecto denominado "Atención a la Persona Excepcional y con Discapacidad de la Región Callao", por cuanto no se encontró documentación alguna, según revisión realizada en los Folios 43 al 45 del Archivo transferido por la Comisión de Salud, Educación y Cultura del período 2003.

- Oficio N° 355-2003-REGION CALLAO/SCR, respecto a la Moción de Orden del Día referente a la Creación del Himno Regional del Callao, Banda de Música de la Región Callao e Instauración de la Celebración del Aniversario de la Región Callao.

Se acordó: Archivar la Moción de Orden del Día referente a la Creación del Himno Regional del Callao, Banda de Música de la Región Callao e Instauración de la Celebración del Aniversario de la Región Callao, por cuanto ello fue tratado en Sesión de Consejo Regional, acordándose lo siguiente: Con respecto a la Creación del Himno Regional del Callao, se desestimó, porque cuanto desde hace ya varios años, existe un Himno Oficial del Callao, cuya autora es la Lic. Micaela González Andreu. Con respecto a la Conformación de la Banda de Música, también se desestimó, por cuanto ya existe la denominada Banda de Música del Gobierno Regional del Callao, que fuera conformada en el mes de Julio el año 2005 por integrantes de distintas Instituciones Educativas del Callao. Con respecto a la celebración del Aniversario de la Región Callao, se acordó archivar el pedido, por cuanto en el Artículo 39º del Reglamento Interno del Consejo Regional inciso b), se señala que, el día 01 de Enero o en los días inmediatos siguientes se conmemorará el Aniversario de la Región Callao, lo cual se ha venido dando cumplimiento cada año, no siendo necesaria la instauración de nueva fecha de Celebración del mencionado evento.

- Oficio N° 415-2003-REGION CALLAO/SCR, respecto a la Moción de Orden del Día referente al "Día de Lucha contra el Sida".

Se acordó: Archivar la Moción de Orden del Día referente al "Día de Lucha contra el Sida", por cuanto, dado el tiempo transcurrido y no habiéndose activado dicha Moción, se debe tener presente que a nivel de las Instituciones Educativas a nivel nacional y en cumplimiento del Calendario Cívico Escolar, se procede a tal celebración realizando actividades de diferente índole.

PENDIENTES DEL AÑO 2004:

- Oficio N° 428-2004-REGION CALLAO/SCR, mediante el cual se adjunta la Moción de Orden del Día, referente a la realización de Estudio Técnico de Modificación Curricular en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria sobre la Realidad Regional, que involucren conceptos de Identidad Regional en convenio con SENCICO y SENATI.

Se acordó: Archivar la Moción de Orden del Día, referente a la realización de Estudio Técnico de Modificación Curricular en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria sobre la Realidad Regional, que involucren conceptos de Identidad Regional en convenio con SENCICO y SENATI, por cuanto a la fecha ya existe la Ordenanza Regional N° 014-2005-REGION CALLAO-CR, mediante la cual en su Artículo Primero se propone Instar a que toda Institución Pública y Privada de la Provincia Constitucional del Callao propicie actividades que conlleven a recuperar los valores e identidad inherentes a la Región.

- Oficio N° 527-2004-REGION CALLAO-SCR, mediante el cual se adjunta la Moción de Orden del Día, referente a Oficializar la Bandera del Gobierno Regional del Callao, como símbolo y emblema regional.

Se acordó: Archivar la Moción de Orden del Día, referente a Oficializar la Bandera del Gobierno Regional del Callao, como símbolo y emblema regional, por cuanto a la fecha existe ya una Bandera del Callao, la cual fue oficializada en su oportunidad y es empleada en toda actividad que se realiza en la Provincia Constitucional del Callao.

- Oficio N° 528-2004-REGION CALLAO-SCR, mediante el cual se adjunta la Moción de Orden del Día, en la cual se solicita convocar al Primer Concurso Regional para la Creación del Himno y Marcha del Gobierno Regional del Callao.

Se acordó: Archivar la Moción de Orden del Día referente a convocar al Primer Concurso Regional para la Creación del Himno y Marcha del Gobierno Regional del Callao, por cuanto ya existe un Himno Oficial del Callao de la autora Lic. Micaela González Andreu.

- Oficio N° 606-2004-REGION CALLAO-SCR, mediante el cual se adjunta el Informe N° 452-2004-REGION CALLAO/GRDS, referente al informe sobre la situación de las Instituciones Educativas Secundaria N° 519 del A.H. Villa Emilia y Centro Educativo Inicial Elianne Karp de Ventanilla.

Se acordó: Archivar el Informe N° 452-2004-REGION CALLAO/GRDS, referente a la situación de las Instituciones Educativas Secundaria N° 5119 del A.H. Villa Emilia y Centro Educativo Inicial Elianne Karp de Ventanilla, en vista del tiempo transcurrido, por cuanto a la fecha está desactualizado el precitado Informe que remitió en su oportunidad la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

PENDIENTES 2005:

- Oficio N° 127-2005-REGION CALLAO-SCR, referente al informe en relación al tema de montos impagos por concepto de remuneraciones del Personal Docente y Administrativo de la DREC - CALLAO.

Se acordó: Archivar el tema de montos impagos por concepto de remuneraciones del Personal Docente y Administrativo de la DREC – CALLAO, por cuanto el Congreso de la República aprobó la Ley N° 28128, a través de la cual se reconoció el pago de haberes los Docente más no del Personal Administrativo. El Gabinete de Asesores, opinó que por inferencia, se requiere de una norma igual que reconozca el Pago del Personal Administrativo a los cuales se les adeuda.

- Oficio N° 197- 2005—REGION CALLAO-SCR, mediante el cual se adjunta la Moción de Orden del Día, que propone sustituir a partir de la fecha, la denominación de Gobierno Regional del Callao, por Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao.

Se acordó: Continuar con el trámite correspondiente para el cambio de denominación, pues a pesar de haberse recibido el Informe Legal y Técnico, no se ajustaba a lo real, en cuanto a este último, pues simplemente habían corrido traslado de lo solicitado al Consejo Nacional de Descentralización-CND, solicitándole emitan su opinión al respecto. En todo caso reiterar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, emitan el Informe correspondiente.

Finalmente, los Miembros de la Comisión justifican el archivamiento de los precitados documentos, sin perjuicio de que los Consejeros autores de las Mociones de Orden del Día, consideren necesario actualizar su pedido, para lo cual se comunicarán de tales acuerdos a los autores de las mismas.

Acto Seguido, se procede a dar lectura a los documentos recibidos, y luego del análisis y debate respectivo se acordó el siguiente tratamiento:

- Respecto a la Hoja de Ruta N° 010219, que contiene el Oficio N° 2774-2006-DREC-DIRECC, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional del Educación del Callao, mediante el cual remite 02 Ejemplares del Anteproyecto de Ley de la Carrera Pública Magisterial – CPM, editado por la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente - Unidad de Promoción Docente del Ministerio de Educación. Se tomó conocimiento
- Respecto al Oficio N° 034-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, remitido a los Presidente de las Comisiones Regionales, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubieran documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional del mes de Junio. Se tomó conocimiento
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 010914, que contiene el Oficio N° 2940-2006-DREC-DIR, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar una copia simple del Cuadro Informativo del Proceso de Racionalización del Personal Docente y Administrativo Nombrado (de los años 2004, 2005, y 2006). Se tomó conocimiento. La Consejera Vega manifiesta que espera que el indicado Proceso de Racionalización, se haya realizado con observancia de las normas sobre la materia. El Presidente de la Comisión informa que dicho Proceso se realiza en cada Institución Educativa, para lo cual se constituye la Comisión del Proceso de Racionalización, que es la encargada de realizarlo, dando fiel cumplimiento a los dispositivos legales que norman dicho proceso, informando finalmente las Conclusiones a la Dirección Regional de Educación del Callao.

- Respecto al Oficio N° 037-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, remitido a los Presidentes de las Comisiones Regionales, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubieran documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional del mes de Julio. Se tomó conocimiento
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 011423, que contiene la Carta s/n, suscrita por el Dr. Luis Vásquez Terrones, Biólogo Neurocientífico, mediante la cual propone la presentación de un video denominado "El Aprendizaje efectivo como motor para cambiar la conducta negativa imperante". Se tomó conocimiento.
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 011746, que contiene el Oficio N° 3171-2006-DREC, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar 01 Ejemplar del documento denominado "Lineamientos de Política Regional del Sector Educación del Callao". Se tomó conocimiento y se acordó tener en cuenta para la transferencia de funciones y competencias.

No habiendo otro tema ni documento a tratar, el Presidente de la Comisión da por levantada la reunión, siendo las trece horas con diez minutos.

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Salud, Educación y Cultura


ANTONIO FERRARÍ RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


MARISOL VEGA BRÁÑEZ
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
CONSEJERO DE LA REGION CALLAO